



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 31 OCT 2016

Expte. Nº: 51.869/2012 –
Ref. 03/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral titulado: **ESTUDIO QUÍMICO Y BIOLÓGICO DE PRODUCTOS METABÓLICOS DE HONGOS ENTOMOPATÓGENOS CON APLICACIÓN AGROINDUSTRIAL Y EN SALUD**, que viene desarrollando la Lic. en Química Karenina Marcinkevicius, bajo la Dirección de la Dra. Nancy Roxana Vera y la Co-Dirección del Dr. Mario Eduardo Arena para optar al Grado Académico Superior de *Doctora en Ciencias Químicas*, elevan para su aprobación, informe final, resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de todo lo actuado con anterioridad a la fecha de inscripción por la tesista,

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Químicas aconsejó aprobar el informe final presentado por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. en Química Karenina Marcinkevicius, así como el resumen de 500 palabras y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por la tesista con anterioridad a la fecha de inscripción en el Departamento de Posgrado, para la obtención del Grado Académico Superior de *Doctora en Ciencias Químicas*.

Que corresponde aprobar el mencionado resumen.

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión.

Que corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

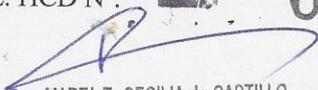
Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 20-10-2016)
RESUELVE

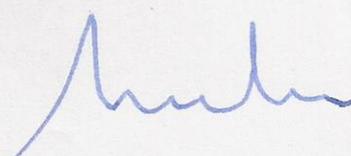
Art.1º)-Elevar las presentes actuaciones al Consejo de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral, titulado: **ESTUDIO QUÍMICO Y BIOLÓGICO DE PRODUCTOS METABÓLICOS DE HONGOS ENTOMOPATÓGENOS CON APLICACIÓN AGROINDUSTRIAL Y EN SALUD**, que vino desarrollando la Lic. en Química Karenina Marcinkevicius, bajo la Dirección de la Dra. Nancy Roxana Vera y la Co-Dirección del Dr. Mario Eduardo Arena, como así también se convalide todo lo actuado por la tesista, en lo referente a la aprobación del presente trámite, el que cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación que rige los estudios de posgrado desde el momento que la recurrente inicia los mismos hasta el dictado del presente dictamen, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Químicas.-

RESOL. HCD Nº:

0647 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 31 OCT 2016

Expte. Nº: 51.869/2012 –
Ref. 03/16

Art.2º)-Solicitar la designación del Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. en Química Karenina Marcinkevicius, con los profesionales que a continuación se consignan:

TITULARES:

Dr. TONN, CARLOS EUGENIO (Univ. Nac. San Luis – INTEQUI-CONICET)
Dra. NESKE, ADRIANA MÓNICA (UNT – UNCa)
Dr. AREDES FERNÁNDEZ, PEDRO ADRIÁN (UNT - CONICET)

SUPLENTE:

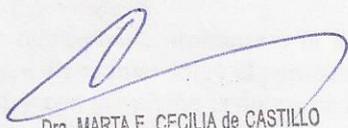
Dra. PALACIOS, SARA MARÍA (UCC - CONICET)
Dra. PEROTTI, MARINA ELVIRA (UNT)
Dr. BAIGORÍ, MARIO DOMINGO (UNT – PROIMI-CONICET)

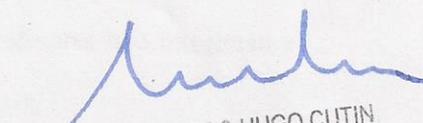
Art.3º)-Proponer a los Dres. FORTUNA, ANTONIO MARIO y PERA, LICIA MARÍA como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.4º)-De Forma.-

RESOL. HCD Nº:
CP
Jlrl.-

0647 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.